Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

de Mayo de mill setezientos sesenta y seis; Los M. Ill.res Señores Murzia se juntaron a zelebrar Cavildo Extraordin.o A saver D.n Josseph de la Peña Muñoz, Alcalde Mayor y theniente Correx.or de esta dha Ciu.d D.n Luis Menchiron, D.n Alexo Manrreza, D.n Matheo Zevallos, D.n Diego, Pareja Zarandona, y D.n Juan Ign.o Navarro Rex.res Seyendo Josseph Garzia toro, y Josseph Rojo Jurados

Sobre Abasto zerrado de Carnero, Baca, y tozino, y venta de obeja &a.

Vióse una proposizion que presenta por escrito el S.or D.n Juan Ygnazio Navarro uno de los Comisarios de Carnes, dirijida a dos puntos, el uno dando razones y fundamentos para persuadir combiene haya Abasto zerrado de la de Macho y Carnero, y el otro de que se venda la de Obeja desde este Mes hasta S.n Miguel de Septiembre; Que a la letra es del thenor sig.te

Aqui la Proposizion

Y la Ciudad haviendola oydo, tratado, y conferido con la reflexion que se requiere, como uno de los asumptos mas importantes de este Publico, y en el que debe este Consistorio poner toda su atenzion: Desde luego se conformó con dha proposiz.n por ser constante y tener acreditado la experienzia, lo que